

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA

NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 13 DE FEBRERO DE 2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019990378000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	OLGA CELENE OSORNO BAÑOL	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que resuelve NEGAR LA ENTREGA al Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS administrado por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - FIDUAGRARIA S.A., del Depósito Judicial No. 413230000699396, constituido el 6 de febrero de 2007 por el valor de \$150.000	12/02/2019			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.